



Ministerio de Educación

Dirección de Auditoría Interna

Gerencia de Auditoría Operacional

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Actividad Auditada: Cumplimiento de Metas y Logros de Objetivos

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/DAI-MINED/030/2013

Examen Especial

De Tipo Operativo

**Auditoría al Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos
de la Dirección Departamental de Cuscatlán,
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2013
Actualizado a diciembre de 2014.**

Versión Pública

San Salvador, diciembre de 2015



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

...Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte....

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación ^(1/)(2/)

Con Copia:

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno

- Josefa Nohemí Rodríguez Servellon/Directora Departamental de Educación de Cuscatlán ^(1/)(2/)

2. Terceros Relacionados:

- Fernando Guerrero/Ex Director de Planificación y actual Coordinador Ad Honorem del Proyecto BIRF ^(1/)(2/)
- José Luis Galvez Hernández/Director actual de Planificación ^(2/)
- Dirección de Auditoría Cuatro/Corte de Cuentas de la República ^(1/)

EQUIPO DE TRABAJO

- Ramiro Francisco Castaneda/Auditor
- Claudia Sánchez de Roque/Gerente
- Morena Areli Salinas de Mena/Directora

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

^(2/) Informe de Auditoría notificado [Art. 156 NAIG] y Responsable de Control Interno [Art. 5 NTCIE-MINED].

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.....	4
III.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	5
V.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	5
VI.	RECOMENDACIÓN	6
VII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	7
VIII.	CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA	7
IX.	PÁRRAFO ACLARATORIO	7
X.	AGRADECIMIENTOS	7
XI.	LUGAR Y FECHA	8
XII.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	8

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

La presente Auditoría de Examen Especial de Tipo Operativo al Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos de la Dirección Departamental de Educación de Cuscatlán (DDEC), del 01 de enero al 30 de septiembre 2013, fue practicado con base al Plan Operativo Anual 2013 (POA) de esa Dirección y las Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) del MINED; mismas, que regulan el proceso de elaboración y seguimiento de las Metas en los POA's y establecen también que, todas las Unidades Organizativas elaborarán los mismos y contendrán sus propios objetivos y metas orientados al logro de los objetivos institucionales; definiendo además, como parte del proceso a un referente de planificación para el seguimiento posterior. Dichos planes consideran los indicadores de resultados o desempeño que permitan la evaluación de estos; para lo cual, la Dirección de Planificación, supervisará y evaluará el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, a fin de realizar acciones preventivas o correctivas oportunamente, que contribuyan al logro de los objetivos y metas del Ministerio.

Para el año 2013, la Dirección Departamental de Educación de Cuscatlán, elaboró su POA, incluyendo 11 metas, para ser ejecutadas por medio de 52 actividades, para las cuales se presupuestó US\$140,000.00 dólares procedentes de las fuentes de financiamiento GOES.

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar el proceso de cumplimiento de metas y logros de objetivos de la Dirección Departamental de Educación de Cuscatlán.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Realizamos la presente Auditoría de Examen Especial de Tipo Operativo al Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos de la DDEC, de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG); emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR) y vigentes durante el período auditado; en lo aplicable, para tener una seguridad razonable sobre si el control examinado, está libre de irregularidades significativas. La auditoría se realizó conforme al marco de control interno adoptado por el MINED, conocido como NTCIE con enfoque COSO y autorizadas por la CCR. El alcance de nuestro trabajo comprendió el período entre el 01 de enero al 30 de septiembre 2013, actualizado a diciembre de 2014.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Entre los principales procedimientos ejecutados, están:

- Determinación que las metas y objetivos estén alineados a los objetivos estratégicos.
- Verificación de la presentación oportuna del seguimiento del POA.
- Validación del cumplimiento, control y seguimiento al alcance de metas.
- Evaluación y comprobación del cumplimiento de los controles internos establecidos.

V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

V.1) EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

1. Determinación de metas y objetivos

Determinamos que para el 2013, la DDEC organizó su POA en función de cumplir 11 metas a través de la ejecución de 52 actividades durante el año, de las cuales comprobamos en el seguimiento y la documentación de soporte que han sido realizadas y que están apegadas a los programas institucionales vigentes, sin embargo, por su período de ejecución establecido, no se logró medir los niveles de cumplimiento trimestrales.

2. Verificación de la presentación oportuna del POA y su seguimiento

Determinamos la falta de oportunidad en la presentación del Plan Operativo Anual y su aprobación; ya que la DDEC lo presentó hasta el 11 de enero 2013, a pesar de tener como fecha límite de presentación el 28 de septiembre 2012 y fue autorizado hasta el 21 de enero 2013, lo que denota que estos son elaborados en fechas posteriores al envío del Presupuesto General del MINED al Ministerio de Hacienda, corriendo el riesgo de incluir metas que no serán ejecutadas, por la falta de asignación presupuestaria; ya que los recursos financieros asignados fueron por US\$140,000.00 para gastos administrativos de la DDEC. Adicionalmente, en el POA se hace mención a "indicadores línea base" con porcentajes de repitencia, deserción y sobreedad; a los cuales se daría seguimiento en el año 2013; a pesar de ello, no existen actividades relacionadas con estos indicadores, por lo que, se consultó con el Referente de Planificación y manifestó que este se realizó considerando las estadísticas del año 2011 y a pesar de haberse identificado dicha incongruencia, no fueron actualizadas ya que no se obtuvo autorización por parte de la DDEC para su modificación.



3. Evaluación y comprobación del cumplimiento de los controles internos establecidos.

Se identificó que la Referente de Planificación asignada en la DDEC para el año 2013, no se le brindó capacitación para la formulación y seguimiento a los POA's, a pesar de la necesidad y conocimiento que requería para el área, ya que su plaza y su trabajo ha sido como Asistente Técnico Pedagógico, no obstante, se esforzó por realizar el trabajo asignado y de presentar el seguimiento trimestral de las metas a la Dirección de Planificación. Por lo anterior, se comprobó con la Dirección de Planificación que para el año 2014, fue considerado dentro del proceso de capacitación para la formulación de los Planes Organizativos Anuales y su seguimiento respectivo.

Comprobamos, que la meta relacionada a Infraestructura posee como medio de verificación la presentación de un informe técnico; sin embargo, el encargado de dicha meta no posee los conocimientos necesarios para realizar la verificación por lo que se apoyo con la Gerencia de Infraestructura, para poder evidenciar el seguimiento realizado y brindar una seguridad razonable de las obras realizadas en los Centros Educativos.

Aunado a lo anterior, se determinó que la Dirección de Planificación no realiza el seguimiento de campo para validar el cumplimiento de las metas plasmadas en el POA de la DDEC, dado que no valida el seguimiento de las actividades ejecutadas en el campo, sino que se basa en la matriz elaborada por el referente de planificación; lo que, no permite realizar un informe certero del cumplimiento de las metas programadas, debido a que no se miden los resultados conforme a los indicadores, lo que conlleva a la falta de oportunidad y toma de decisiones estratégicas para el logro de las metas y objetivos, tanto a nivel local como institucional.

VI. RECOMENDACIÓN

A la Dirección Departamental de Educación de Cuscatlán:

1. Elaborar y presentar a la Dirección de Planificación de forma oportuna el Plan Operativo Anual de su Dirección y diseñe los indicadores necesarios para determinar el nivel de avance en el seguimiento trimestral por meta.

A la Dirección de Planificación:

2. Realizar los seguimientos de las metas y objetivos de cada unidad, acompañados de una muestra en el campo para validar la consecución de las metas y objetivos institucionales.

VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No hay recomendaciones de informes anteriores para seguimiento.

VIII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

Conforme a los resultados obtenidos de los procedimientos de auditoría aplicados a la auditoría de Examen Especial de Tipo Operativo al Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos de la Dirección Departamental de Educación de Cuscatlán, del 01 de enero al 30 de septiembre 2013 y actualizada a diciembre 2014; se concluye que esa Dirección, cumplió con las metas y objetivos propuestos conforme al seguimiento al POA y los logros presentados correspondientes al año 2013, ante la Dirección de Planificación del MINED.

IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El objetivo del presente trabajo fue realizar auditoría de examen especial de tipo operativo al cumplimiento de metas y logro de objetivos de la Dirección Departamental de Educación de Cuscatlán, por el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2013.

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento al personal de la Dirección Departamental de Educación de Cuscatlán; por su apoyo y disposición de tiempo en el proceso de la auditoría y proporcionar la información solicitada.



XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 01 de diciembre de 2015.

XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena.
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



Versión Pública